

Ramo de la Defensa Nacional

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Procurar en todo momento la operatividad de la Fuerza Armada de tal forma que ésta se encuentre en condiciones de cumplir cualquier misión que sea ordenada por el Señor Presidente de la República.

Promover un sistema integral de desarrollo progresivo institucional, en donde se incluyan los sistemas del campo de batalla, a fin de lograr una Fuerza Armada integral tanto en equipo como en personal.

Continuar apoyando de manera eficaz la ejecución del Plan Control Territorial, a fin de colaborar con el Gobierno de la República en el combate al crimen, rehabilitación y reinserción, en materia de seguridad ciudadana.

Colaborar en obras de beneficio público y auxiliar a la población en casos de desastre nacional.

Mantener las políticas de ahorro en el manejo de los recursos públicos maximizando el uso eficiente de estos, ante la situación económica actual.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Apoyar en las tareas de seguridad pública ejerciendo mayor control territorial en zonas urbanas y rurales, mejorando la vigilancia y capacidad de respuesta, evitando la expansión de estructuras criminales en el país.

Continuar con el equipamiento progresivo de las Unidades Militares con el fin de procurar el funcionamiento ideal dentro de sus misiones.

Fortalecer las actividades relacionadas con el registro, emisión de documentos, control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y artículos similares.

Fortalecer y modernizar las Ramas de la Fuerza Armada para realizar una efectiva vigilancia del límite político internacional, las aguas territoriales y el espacio aéreo nacional.

Mejorar continuamente las condiciones de vida del soldado para que éste pueda desarrollar su trabajo en forma efectiva, dotado de equipo, recursos financieros e instalaciones adecuadas.

Mantener y fortalecer la presencia de la Fuerza Armada en el extranjero.

Proporcionar asistencia médica a los miembros de la Fuerza Armada y su grupo familiar.

3. Objetivos

Proporcionar el apoyo eficiente y oportuno que garantice el normal funcionamiento de las actividades de la Institución Armada.

Garantizar el efectivo cumplimiento de la misión constitucional, a través de las diferentes unidades y oficinas militares que desarrollan operaciones terrestres, aéreas, navales y de apoyo institucional.

Apoyar financieramente el programa de Rehabilitación del Personal de la Fuerza Armada.

Desarrollar proyectos de construcción y mejoramiento de infraestructura física, adquisición de equipo para sustituir el obsoleto o deteriorado, así como el mantenimiento y repotenciación del Sistema de Comunicación de la Fuerza Armada.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	5,094,660
02	Gestión Operativa Institucional	Ministro	210,366,920
03	Apoyo a Otras Entidades	Ministro	2,000,000
04	Otras Intervenciones Públicas	Ministro	2,539,379
Total			220,000,959

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	217,461,580
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	214,220,895
Remuneraciones	200,064,015
Bienes y Servicios	14,156,880
Gastos Financieros y Otros	1,002,965
Impuestos, Tasas y Derechos	651,730
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	351,235
Transferencias Corrientes	2,237,720
Transferencias Corrientes al Sector Público	2,210,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	27,720
Gastos de Capital	2,539,379
Inversiones en Activos Fijos	2,539,379
Bienes Muebles	234,545
Intangibles	22,110
Infraestructura	2,282,724
Total	220,000,959

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		5,094,660
01 Administración Superior	Dirigir y controlar la gestión institucional.	4,685,670
02 Gestión Financiera Institucional	Administrar los recursos financieros del Ramo de la Defensa Nacional.	408,990
02 Gestión Operativa Institucional		210,366,920
01 Operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional	Mantener la listeza operacional de las unidades militares del ejército y las de apoyo institucional.	207,187,520
02 Operaciones de la Fuerza Aérea	Mantener la listeza operacional de las unidades militares aéreas.	1,807,610
03 Operaciones de la Fuerza Naval	Mantener la listeza operacional de las unidades navales.	1,371,790
03 Apoyo a Otras Entidades		2,000,000
01 Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	Apoyar los programas de Rehabilitación del Personal de la Fuerza Armada.	2,000,000
04 Otras Intervenciones Públicas		2,539,379
01 Equipamiento Institucional	Adquirir equipo para las diferentes unidades y oficinas militares, a fin de sustituir el que se encuentra obsoleto o deteriorado.	539,379
02 Comunicaciones Estratégicas	Continuar con el mantenimiento y repotenciación del Sistema Estratégico de Comunicaciones de la Fuerza Armada.	2,000,000
Total		220,000,959

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,744,005	2,072,935	43,720	234,000		5,094,660		5,094,660
2021-0900-1-01-01-21-1 Fondo General	Administración Superior	2,335,015	2,072,935	43,720	234,000		4,685,670		4,685,670
02-21-1 Fondo General	Gestión Financiera Institucional	408,990					408,990		408,990
02 Gestión Operativa Institucional		197,320,010	12,083,945	959,245	3,720		210,366,920		210,366,920
2021-0900-1-02-01-21-1 Fondo General	Operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional	197,320,010	8,992,225	873,730	1,555		207,187,520		207,187,520
02-21-1 Fondo General	Operaciones de la Fuerza Aérea		1,783,245	22,200	2,165		1,807,610		1,807,610
03-21-1 Fondo General	Operaciones de la Fuerza Naval		1,308,475	63,315			1,371,790		1,371,790
03 Apoyo a Otras Entidades					2,000,000		2,000,000		2,000,000
2021-0900-1-03-01-21-1 Fondo General	Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada				2,000,000		2,000,000		2,000,000
04 Otras Intervenciones Públicas			600,000			1,939,379		2,539,379	2,539,379
2021-0900-1-04-01-22-1 Fondo General	Equipamiento Institucional					539,379		539,379	539,379
02-22-1 Fondo General	Comunicaciones Estratégicas		600,000			1,400,000		2,000,000	2,000,000
Total		200,064,015	14,756,880	1,002,965	2,237,720	1,939,379	217,461,580	2,539,379	220,000,959

5. Listado de Otras Intervenciones Públicas

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
50021	04 Otras Intervenciones Públicas	Fondo General	Equipo	A nivel Nacional	Dic. / 2021	2,539,379
	01 Equipamiento Institucional					539,379
	Equipamiento Institucional					539,379
	02 Comunicaciones Estratégicas					2,000,000
50020	Fase XII Sistema Estratégico de Comunicaciones de la Fuerza Armada	Fondo General	Sistema	A nivel Nacional	Dic. / 2021	2,000,000
Total						2,539,379

C. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	35	184,780
451.00 - 500.99	61	350,770
501.00 - 550.99	21	132,355
551.00 - 600.99	64	451,530
601.00 - 650.99	10	75,030
651.00 - 700.99	9	73,300
701.00 - 750.99	12	103,720
751.00 - 800.99	6	54,855
801.00 - 850.99	17	167,895
851.00 - 900.99	5	53,195
901.00 - 950.99	2	21,750
951.00 - 1,000.99	16	184,060
1,001.00 - 1,100.99	10	126,735
1,201.00 - 1,300.99	5	73,510
1,301.00 - 1,400.99	5	79,780
1,401.00 - 1,500.99	4	68,940
1,701.00 - 1,800.99	2	43,200
2,001.00 - 2,100.99	1	24,970
2,301.00 en adelante	1	33,280
Total	286	2,303,655

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal de Gobierno	2	58,255
Personal Técnico	205	1,462,650
Personal Administrativo	44	597,970
Personal de Servicio	35	184,780
Total	286	2,303,655

Nota: En esta clasificación no se incluye personal militar.